



AYUNTAMIENTO
Marbella
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

 Ayuntamiento de Marbella	REGISTRO INTERNO SALIDA
FECHA: 15 MAY 2018	
NÚMERO: 203.5	

MIEMBROS CONSEJO SOCIAL

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA

La Alcaldesa-Presidenta, por Resolución de fecha 15 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 29 de mayo de 2018, a las 18:30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, artículo 17, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, media hora después y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Dación de cuenta del cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo y Toma de Posesión de todos los miembros pendientes de hacerlo.
2. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior del Consejo Social celebrado el día 30 de mayo de 2017.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)



AYUNTAMIENTO

Marbella

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

3. Dación de cuenta sobre inversiones financieramente sostenibles para 2018.
4. Presentación de proyectos a desarrollar con los fondos europeos de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)
5. Dación de cuenta de los criterios del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.
6. Mociones de urgencia.
7. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 15 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Edo. Antonio R. Rueda Carmona

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)